

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EXTERIOR Y FISCAL

ANÁLISIS DE LA REALIDAD ESPAÑOLA.
EL PROBLEMA DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

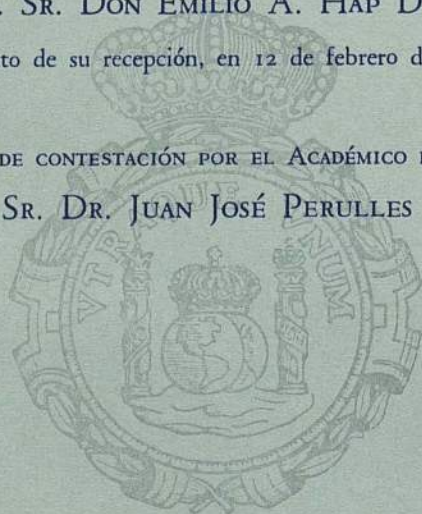
DISCURSO DE INGRESO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, ELECTO

ILMO. SR. DON EMILIO A. HAP DUBOIS

en el acto de su recepción, en 12 de febrero de 1976 y

DISCURSO DE CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

ILMO. SR. DR. JUAN JOSÉ PERULLES BASSAS



BARCELONA

1976

LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EXTERIOR Y FISCAL:
ANÁLISIS DE LA REALIDAD ESPAÑOLA. EL PROBLEMA
DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE BARCELONA

LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS EXTERIOR Y FISCAL

ANÁLISIS DE LA REALIDAD ESPAÑOLA.
EL PROBLEMA DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

DISCURSO DE INGRESO DEL ACADÉMICO DE NÚMERO, ELECTO

ILMO. SR. DON EMILIO A. HAP DUBOIS

en el acto de su recepción, en 12 de febrero de 1976 y

DISCURSO DE CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

ILMO. SR. DR. JUAN JOSÉ PERULLES BASSAS

BARCELONA

1976

La Academia no se hace responsable de las opiniones expuestas en sus propias publicaciones.

(Art. 39 del Reglamento)

DEPÓSITO LEGAL, B. 2.029 - 1976

Imprenta Clarasó, S. A. - Villarroel, 15 - 17 - Barcelona - 11

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:
EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES ACADÉMICOS:
SEÑORAS Y SEÑORES:

Si por política económica entendemos la intervención deliberada del Gobierno en los asuntos económicos para conseguir sus fines (1) y si tenemos en cuenta que para la obtención de éstos es necesario aplicar una política, nos hallaremos ante la problemática de la elección de una determinada política o políticas para conseguir el objetivo final, ya que los objetivos de la política gubernamental, a veces, pueden resumirse en una simple frase: "el bienestar general del país" o "el bienestar de la población" (2), su implicación, es demasiado amplia.

Las políticas económicas a seguir podemos clasificarlas según los objetivos que deseamos alcanzar en políticas de ordenación, políticas finalistas y políticas específicas. Para mejor situarnos dentro del objetivo que perseguimos en este breve análisis que deseamos realizar de la economía española en estos últimos años, comenzaremos a adentrarnos en el tema definiendo las distintas clases de políticas que hemos enunciado para llegar a delimitar con las políticas económicas específicas y, dentro de ellas, con las que nos interesan de forma más manifiesta.

Así pues, las políticas de ordenación son aquellas políticas económicas encaminadas a establecer y a mantener el orden económico, las políticas finalistas las que persiguen fines puramente económicos o que se articulan mediante formulaciones más económico-instrumentales que

(1) KIRSCHEN, E. S. y cols., "Política económica contemporánea", Oikostau, ediciones, S. A., Vilasar de Mar. Barcelona, 1968.

(2) KIRSCHEN, E. S. y cols., *Op. cit.*

ético-políticas, que era el caso de las políticas de ordenación y, por último, las políticas específicas que pueden definirse como un grupo de políticas económicas subordinado a las políticas finalistas que, a su vez, se nutren de aquéllas; además, estas políticas últimamente definidas podemos subdividirlas en dos grandes grupos: aquellas que afectan a la totalidad de la economía y aquellas que sólo inciden o pueden incidir sobre un área o sector de la misma, las primeras aparecen a través de determinados “instrumentos” y las segundas son meras articulaciones de instrumentos pertenecientes a aquel grupo encaminado a actuar sobre un “área o sector” concreto; a aquéllas podemos denominarlas políticas instrumentales y a estas últimas políticas sectoriales; así, las políticas específicas, en definitiva, presentan una doble dimensión: instrumental y sectorial, tal como las hemos subdividido.

Es nuestro propósito estudiar aquí la influencia de dos de las políticas instrumentales en la economía de nuestro país y su incidencia e interrelación con las demás para una mayor determinación y especificación, pues, clarificamos nuestro campo y nos quedamos con la política fiscal y la política económica exterior en orden al establecimiento de su influencia en el objetivo de la acumulación de capital. Establecida nuestra dimensión metodológica pasamos a un comentario de estos dos aspectos.

Los escolásticos no entraron prácticamente en problemas específicamente económicos de la hacienda pública, como son las consecuencias de la imposición, los efectos de los gastos públicos, etc.; lo que más les interesaba era la “justicia” de la imposición, o sea, cuestiones como la de si es posible — y cómo — imponer justamente exacciones, quién puede hacerlo y a quién, para qué fines, en qué medida; por debajo de sus proposiciones normativas había algo de análisis social de la naturaleza de la imposición y de la relación entre el estado y el ciudadano. Los neoclásicos, a su vez, siguieron conservando como artículo de la fe financiera el principio del presupuesto equilibrado — aunque en la práctica alguna vez lo dejaron de observar —, lo que supone un presupuesto con algún superávit para la amortización de la deuda por un lado y, por otro, la fiscalización no tenía más objeto que alimentar el erario, y no se le asignaban más objetivos que los efectos inevitables; por lo demás, el gasto público se había de limitar a finalidades “necesarias”, con objeto de mantener los impuestos lo más bajos posibles.

Por lo que se refiere a la política económica exterior con el estricto conocimiento de las exportaciones y de las importaciones (con inclusión de las relativas a servicios) no podemos inferir nada, la balanza comercial es efectivamente un instrumento analítico, pero que cobra realmente significación causal y sintomática cuando se la pone en conexión con otros datos, así el balance de las operaciones corrientes de un país es un factor importante en su proceso monetario, como por ejemplo. Por otra parte, si tratamos de obtener los beneficios que se derivan del comercio internacional inferiremos a través de la historia que, en principio, los autores clásicos ya se preocuparon del tema e insistieron sobre los beneficios que un país obtiene de la especialización y del comercio y se esforzaron en calcular el resultado de las ganancias del comercio internacional. Más tarde, Ricardo estimaba sus ventajas por la diferencia entre la relación real de intercambio internacional y la relación que hubiera existido si no hubiese habido cambio internacional. ALFRED MARSHALL, por su parte, mide la ventaja derivada del comercio internacional por los excedentes del productor y del consumidor; posteriormente, es HABERLER quien ha demostrado que las ganancias pueden conocerse, e incluso medirse, por medio de curvas de sustitución de las producciones (3).

El proceso de acumulación de capital ha seguido su propio tratamiento hasta que a mediados de nuestro siglo se convirtió en una cuestión social y política fundamental; desde los clásicos a los postkeynesianos el proceso decisivo en el desarrollo económico es la acumulación de capital; todas las teorías tratan tanto de entender cómo se acumula el capital, qué proceso se sigue para ello y qué factores influyen en él.

El análisis de los economistas clásicos se caracteriza porque su visión es el temor de que el desarrollo no llegue a producirse frente al impulso de las presiones demográficas unidas a la escasez de recursos naturales, estos autores en su limitación no tuvieron en cuenta ni pudieron prever el alcance de la revolución tecnológica que se desencadenó en las regiones más desarrolladas a fines del siglo XVIII y del XIX. Los neoclásicos contribuyeron con el análisis del proceso de ahorro e inversión y de las repercusiones intersectoriales del desarrollo y lo hicieron más aplicable al ambiente institucional de los siglos XIX y XX; en su modelo todos los

(3) BARRE, R., "Economía Política", Ediciones Ariel, Esplugas de Llobregat. Barcelona, 1973.

grupos obtienen beneficios del crecimiento, inversores y ahorradores no son necesariamente los mismos individuos y, por otro lado, subrayan los efectos favorables del progreso tecnológico. MARX y sus seguidores son los que más han desafiado a las doctrinas clásica y neoclásica al señalar los costos frecuentemente elevados del desarrollo en términos de desorganización social y económica. El análisis de etapas de ROSTOW, por último, es el más reciente de una larga lista de enfoques del desarrollo basado en la acumulación de capital; para él hay cinco etapas de crecimiento económico: la sociedad tradicional, las condiciones previas para el despegue, la marcha hacia la madurez y la etapa de alto consumo masivo. Su teoría da la impresión de que los esfuerzos para un desarrollo industrial deben efectuarse una vez que la agricultura del país que se considere ha sido modernizada y el stock de capital fijo muy incrementado. No obstante, la experiencia ha demostrado que los sectores agrícolas e industriales deben expandirse juntos para que el crecimiento sea algo más que el establecimiento de unas pocas industrias o la creación de un excedente agrícola que pronto desaparece absorbido por una población rural (4).

Hecho este breve análisis del marco y de la historia relacionada con las políticas que se consideran, pasamos a efectuar un análisis concreto de las consideradas.

2. POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR Y POLÍTICA FISCAL: UN ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA REALIDAD ESPAÑOLA

Aun cuando las líneas divisorias en política económica entre fines, objetivos, instrumentos y medidas son arbitrarias, vamos a intentar establecer las interrelaciones principalmente entre objetivos e instrumentos de las variables que pasaremos a estudiar y su implicación en la economía del país. Como fin ya hemos manifestado al principio que, hoy por hoy, es el bienestar general del país, ahora es el objetivo a obtener previo a ese fin y encaminado a su logro el que nos atrae la atención. Siguiendo la clasificación establecida por KIRSCHEN en su citada obra (5) distinguiremos entre objetivos principalmente a corto plazo (coyuntura-

(4) BALDWIN, R., "Desarrollo económico. Un análisis introductorio", Amorrortu editores. Buenos Aires, 1967.

(5) KIRSCHEN, E. S. y cols., *Op. cit.*

les) y objetivos principalmente a largo plazo (estructurales) y, dentro de estos últimos los primarios, de los secundarios.

A corto plazo y como coyunturales tenemos: pleno empleo, estabilidad de precios y mejora de la balanza de pagos; este último objetivo supone a corto plazo la protección del nivel de reservas y a largo plazo cambios estructurales en la proporción de las exportaciones o de las importaciones en el gasto nacional.

Como objetivos a largo plazo primarios son la expansión de la producción lo que implica la promoción a largo plazo del desarrollo económico y la mejora en la asignación de los factores de la producción, la satisfacción de las necesidades colectivas, la mejora en la distribución de la renta y de la riqueza directamente a través de los impuestos por ejemplo, e indirectamente por los sistemas de seguridad social todo hacia una mayor o menor igualdad y redistribución y, la protección y prioridades a determinadas regiones e industrias amenazadas bien por la competencia nacional o extranjera; como secundarios la mejora en las normas de consumo privado, la seguridad de abastecimiento, la mejora en el tamaño en la estructura de la población y la reducción de la jornada laboral.

A la Economía Española desde el Plan de Estabilización hasta la actualidad se le ha ido marcando unos objetivos o metas a conseguir; el Plan de Estabilización junto a los Planes de Desarrollo se puede decir que han dado lugar a cuatro períodos de auge como menciona el texto del Ministerio de Hacienda "El Presupuesto y la Economía Española 1974".

Si observamos el cuadro siguiente, podemos llegar a afirmar que, pese a las fluctuaciones y oscilaciones de P.N.B. en los distintos períodos, el último ciclo 1972-1973 es el que presenta una mayor estabilidad en sus cifras; los dos primeros ciclos con su auge inversor dieron lugar a un impulso en la expansión, pero no las exportaciones de bienes y servicios que a pesar del fuerte incremento del turismo, contribuyeron muy poco en el P.N.B. A partir del año 1968 las exportaciones se incrementan en más de un punto porcentual pero la inversión pierde fuerza. Este auge de las exportaciones atenúa y contribuye a eliminar nuestros problemas de la balanza de pagos animando las expectativas de los empresarios con efectos positivos naturalmente de cara a una posterior inversión.

CUADRO NÚMERO 1

LA INVERSIÓN Y LA EXPORTACIÓN EN CUATRO PERÍODOS DE AUGE
(Variaciones en porcentaje sobre el PNB del año anterior, a tasas anuales)

	1.º Ciclo post-estabili- zación 1961-1963	2.º Ciclo post-estabili- zación 1965-1966	Ciclo post-deva- luación 1968-1970	Ciclo de crecimiento sostenido 1972-1973
Inversión	4,8	4,4	1,7	4,3
Exportación	1,0	1,0	2,1	2,3
TOTAL	5,8	5,4	3,8	6,6
P.N.B.	10,0	7,8	6,5	8,1

FUENTE: "El Presupuesto y la Economía Española 1974". Ministerio de Hacienda. Madrid, 1973.

La balanza de pagos muestra estos períodos de auge aun cuando tiene que coexistir con unos desequilibrios internos considerables y una inflación mundial cada día más acelerada. Desde el año 1967 su saldo es creciente y favorable a excepción de 1969 en que se produjo una ligera recesión, que no llegó a ser negativa, como consecuencia de un desequilibrio bastante fuerte en la balanza comercial; ya en la década de los setenta la balanza comercial española tiende a mantenerse firme y sus índices de cobertura a estabilizarse pero... no por eso deja de ser negativa y a ritmos crecientes demasiado altos, casi de 1970 a 1973 la tasa acumulativa de crecimiento alcanza el 23,2 %, cifra que no hemos de dudar que es altamente progresiva, a esto puede alegarse que las exportaciones crecen mucho más rápidamente, ya que lo hacen al 28,8 % anual y que las importaciones crecen pero menos (26,4 %), no obstante, no debemos olvidar que la crisis del petróleo ya en 1973 va a reflejar su influencia y, de hecho como podemos ver en este cuadro ya comienza a manifestarse el desequilibrio y el mayor auge de la importación de modo que ha crecido en más de 2.700 millones de dólares y el déficit en más de 1.200 con lo que el índice de cobertura ha llegado a decrecer casi en 3 puntos porcentualmente. Las previsiones por este

CUADRO NÚMERO 2

BALANZA COMERCIAL EN ESPAÑA 1970-1973

(en millones de dólares)

Concepto	Años				Tasa acumulada de crecimiento anual
	1970	1971	1972	1973	
Exportaciones FOB	2.483	2.978	3.813	5.300	28,8
Importaciones FOB	4.357	4.577	6.066	8.800	26,4
SALDO	-1.874	-1.599	-2.253	-3.500	23,2
Índice de cobertura	57,0	65,1	62,9	60,2	1,9

FUENTE: "Informe de la OCDE sobre la situación y perspectivas de la Economía Española de 1973." Banco de Vizcaya. Bilbao, 1974.

concepto para 1974 no son muy halagüeñas y así, hasta julio de dicho año, las importaciones han crecido en un 65 % y las exportaciones un 26 % con respecto al mismo período de 1973 y el índice de cobertura en el mes de julio ha sido del 32,3 % casi la mitad del que hemos mencionado antes para 1973. Esto es en cuanto a una parte de la balanza de pagos — la balanza comercial — y la más importante lo que podemos decir, pero vamos a ver qué ha ocurrido con aquélla, su saldo, en principio, muestra cifras completamente positivas desde 1967, tal como hemos apuntado anteriormente, y es la balanza de servicios la que contribuye favorablemente a ello con tasas acumulativas superiores al 26 % y las transferencias con un 22,1 %.

El resultado final de todas estas evoluciones ha sido la continua elevación en el nivel de reservas a tasas del 56 % anuales desde 1970, de forma que han pasado de 1.792 millones de dólares a 6.799 en 1973, aun cuando para el año en curso ya se prevé un descenso bastante considerable de su nivel, hasta julio se cifra ya dicho descenso en 579 millones de dólares.

La contribución de las importaciones como recursos de la demanda total desde 1971 ha aumentado en tasas anuales superiores al 50 % y

CUADRO NÚMERO 3
BALANZA DE PAGOS EN ESPAÑA
(Saldos en millones de dólares)

Concepto	1970	1971	1972	1973 (1)	Tasa acumulativa de crecimiento anual
I Balanza comercial	— 1.874	— 1.599	— 2.253	— 3.500	23,2
II Balanza de servicios	+ 1.294	+ 1.687	+ 2.050	+ 2.600	26,2
TOTAL BIENES Y SERVICIOS (I + II)	— 580	+ 88	— 203	— 900	15,8
III Transferencias	+ 659	+ 768	+ 867	+ 1.200	22,1
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES (I + II + III)	+ 79	+ 856	+ 664	+ 300	56,0
IV Capital a largo plazo	+ 676	+ 499	+ 934	+ 900	10,0
BALANZA BÁSICA (I + II + III + IV)	+ 744	+ 1.355	+ 1.598	+ 1.200	17,3
Variación de reservas	+ 906	+ 1.442	+ 1.773	+ 1.793	25,6
NIVEL DE RESERVAS	1.792	3.234	5.006	6.799	56,0
— Déficit + Superávit (1) Cifras provisionales FUENTE: Banco de España y elaboración propia.					

han supuesto lo menos en los dos últimos años más de la cuarta parte del total de los recursos con los que se ha nutrido la economía española. Las exportaciones han seguido un proceso inverso, decayente, ritmos

CUADRO NÚMERO 4

EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA TOTAL Y LOS RECURSOS EN 1971-1973

(Contribución de los componentes internos y externos)

A precios constantes

	1962-1972 Media	1971	1972	1973	Tasa acumulativa de crecimiento anual (1971-1973)
Demanda interior . . .	83,5	48,6	82,4	79,4	+ 27,8
Exportaciones . . .	16,5	51,4	17,6	20,6	— 36,7
DEMANDA TOTAL . . .	100,0	100,0	100,0	100,0	
(Tasa de incremento anual)	(7,3)	(3,9)	(9,8)	(9,5)	
RECURSOS:					
Importaciones . . .	16,9	11,6	26,8	27,2	+ 53,1
P.N.B.	83,1	88,4	73,2	72,8	— 9,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	
FUENTE: "El Presupuesto y la Economía Española 1974", Ministerio de Hacienda, Madrid, 1974.					

casi del 37 % anual; todo ello ocurría cuando la demanda interior crecía a niveles del 28 % y el producto nacional bruto decrecía al 9,2 %, los desequilibrios son demasiado marcados como para dejar al arbitrio del curso de los acontecimientos su evolución; esto sucede en plena política "stop and go" que como consecuencia de las medidas tomadas, tales como: establecimiento del depósito previo a la importación, subida

de los tipos de interés, aplazamiento del 10 % del gasto público, establecimiento de un coeficiente de caja obligatorio para la banca comercial, que hasta entonces únicamente era aplicado a la banca industrial, dieron lugar a una desaceleración moderada con el descenso consiguiente de los índices de inversión y de producción industrial.

El proceso de estas magnitudes desde el año 1970 se ve reflejado en el siguiente cuadro en el que puede apreciarse que el consumo privado es oscilante y se aleja de su media sobre todo en el año 1971 con res-

CUADRO NÚMERO 5

PRODUCTO NACIONAL BRUTO Y COMPONENTES DE LA DEMANDA 1970-1973
(Variaciones en porcentaje a precios constantes)

Concepto	1962-1972 Media	1971	1972	1973 (1)
Consumo privado	6,1	3,1	7,0	6,5
Consumo público	6,0	6,5	6,6	6,0
Formación bruta de capital	10,0	— 1,6	15,0	15,7
Demanda interior	6,5	2,4	9,6	8,9
Exportaciones	12,6	14,4	11,0	13,6
DEMANDA TOTAL	7,3	3,9	9,8	9,5
RECURSOS:				
Importaciones	12,0	0,6	18,5	19,4
Producto Nacional Bruto	6,6	4,5	8,3	7,9
(1) Estimación provisional. FUENTE: "Contabilidad Nacional de España", I.N.E., Madrid, 1973.				

pecto a 1970 a precios constantes, que el consumo público se mantiene estable y raramente oscila de un crecimiento medio anual del 6 %, la formación bruta de capital fijo, por su parte, en 1971 está por debajo de cualquier cifra positiva, se sitúa su decrecimiento en términos por-

centuales en un 1,6 % para recuperarse en 1972 y 1973 al sobrepasar y todo a la media del período 1962-1972 en cinco puntos por lo que se llega a niveles del 15 y 15,7 % para 1972 y 1973 respecto a los años inmediatamente anteriores; la demanda interior entre 1970 y 1973 crece en un porcentaje casi del 7 % cuando la media 1962-1972 se sitúa en un 6,5, su aceleración es oscilante y su tendencia no se manifiesta segura; las exportaciones y las importaciones con medias muy parecidas en el decenio y en principio con un crecimiento muy superior (casi del 14 %) de las exportaciones que de las importaciones toma signos diversos y se sitúa la diferencia en la mitad de aquel porcentaje; la demanda total en promedio mantiene su crecimiento al 7 %, pero con desviaciones considerables en cada uno de los años y, para ello, no tenemos más que fijarnos en 1971, año en que la recesión se manifiesta por todos lados, las medidas de "stop" surgieron efectos. Como comentario último de estas cifras tenemos que añadir que hasta el Producto Nacional Bruto se resintió y bajó su tasa al 4,5 cuando la media es superior al 6 %, son 1972 y 1973 los años de mayor moderación y sostenimiento de la economía, cuando la política exterior e interior han sufrido cambios de modelaje pero no de fondo.

Pasamos a analizar, en este esbozo de análisis de la economía nacional, la política de ingresos de la hacienda pública española, en primer lugar, de una forma más o menos global, esto es, la totalidad de ingresos que obtiene el Estado a través de su política impositiva.

Si analizamos desde 1970 a 1974 y muy particularmente los ingresos del Estado en términos de Contabilidad Nacional nos daremos perfecta cuenta de que la mayor incidencia en aquellas economías es indirecta, esto es, a través de impuestos indirectos de manera que según se presenta en el cuadro adjunto éstos llegan a suponer más del 60 % de los ingresos corrientes, aunque con una tasa acumulativa de crecimiento de la misma magnitud, aproximadamente, que la de ingresos corrientes totales, esto es, un poco superior al 16 %, mientras que los impuestos directos oscilan mucho más y de representar una cuarta parte casi llegan a ser una tercera parte, lo que da lugar a un crecimiento anual superior al 20 %, de acuerdo todo ello con la política que está adoptando el Ministerio últimamente a través de las nuevas políticas fiscales; a su vez la otra partida que integramos en esta referencia es la de "otros ingresos corrientes" que pasan de ser un 14 % a un 9 %, por

CUADRO NÚMERO 6

INGRESOS DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (en millones de pesetas)

Años Ingresos corrientes	1970		1971		1972		1973		1974		Tasa acumulativa de crecimiento anual
	Total	% s/ total	Total	% s/ total	Total	% s/ total	Total	% s/ total	Total	% s/ total	
1. Impuestos directos	83.137,4	25,3	101.539,6	28,0	119.802,0	27,8	147.400,0	28,6	176.900,0	29,4	20,8
2. Impuestos indirectos	200.259,9	60,9	218.562,9	60,4	261.830,7	60,8	316.700,0	61,5	371.800,0	61,9	16,7
3. Otros ingresos corrientes (1)	45.204,5	13,8	42.042,5	11,6	49.258,8	11,4	50.900,0	9,9	52.400,0	8,7	3,8
TOTAL	328.601,8	100,0	362.145,0	100,0	430.891,5	100,0	515.000,0	100,0	601.100,0	100,0	16,3

(1) Incluye ingresos de la propiedad y de la empresa, derechos, obligaciones, etc., y transferencias corrientes.

FUENTE: "El presupuesto y la economía española 1974", Ministerio de Hacienda, Madrid, 1973.

lo que en magnitudes absolutas suponen un incremento de nueve mil millones de pesetas y en términos relativos de un 3,8 % anual. A esto hemos de agregar que los impuestos directos se doblan en cantidad absoluta y los indirectos no llegan a hacerlo.

Los Presupuestos Generales del Estado recientemente publicados para 1975 vienen a confirmarnos esta tendencia. Así, de 1974 a 1975 el incremento absoluto en cuanto a impuestos directos supondrá más de 45 mil millones de pesetas y en términos relativos al 26,8 % que estará 6 puntos porcentualmente por encima de la tasa observada para el quinquenio anteriormente analizado, los impuestos indirectos lo harán, respectivamente en términos absolutos y en términos relativos en orden de los 44 mil millones de pesetas y del 14,1 %, este último también por debajo del correspondiente al quinquenio 1970-1974 en 2,6 puntos porcentualmente.

La estructura de ingresos a su vez también se modificará en estos dos años y así los impuestos directos incrementarán su porcentaje de participación en los ingresos totales y los indirectos disminuirán aproxi-

CUADRO NÚMERO 7
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
Resumen por capítulos de ingresos
(en millones de pesetas)

Conceptos	1974		1975		Tanto por ciento de incremento
	Total	% s/ total	Total	% s/ total	
Impuestos directos	172.900	31,3	219.300	33,4	26,8
Impuestos indirectos	311.200	56,4	355.000	54,1	14,1
Otros ingresos	67.598	12,3	81.700	12,5	20,9
TOTAL	551.698	100,0	656.000	100,0	18,9
FUENTE: Ministerio de Hacienda y Boletín Oficial de las Cortes.					

CUADRO
FORMACIÓN BRUTA DE

Años Conceptos	1965		1966		1967		1968	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
Amortizaciones y otras provisiones de explotación .	79.429,0	25,7	93.797,1	26,3	108.069,8	30,7	122.156,5	30,8
Ahorro de las administraciones públicas .	57.451,0	18,6	64.728,3	18,2	82.958,6	23,6	77.914,7	19,6
Ahorro de las sociedades . .	60.194,5	19,5	64.371,7	18,1	49.551,6	14,1	71.862,2	18,1
Ahorro de las economías domésticas e instituciones privadas sin fines de lucro . . .	108.611,0	35,0	128.854,5	36,2	103.913,5	29,5	116.239,0	29,3
Transferencias netas de capital procedentes del resto del mundo . .	3.576,0	1,2	4.246,2	1,2	7.644,9	2,1	9.013,9	2,2
TOTAL .	309.261,5	100,0	355.997,8	100,0	352.138,4	100,0	397.186,3	100,0
(1) Total. (2) Porcentaje sobre el total. (3) Cifras de avance. FUENTE: "Contabilidad Nacional de España", I.N.E., Madrid, 1973.								

NÚMERO 8
CAPITAL (millones de pesetas)

1969		1970		1971		1972 (3)		Tasa acumulativa de crecimiento anual
(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	
141.823,3	31,2	163.037,0	31,0	190.167,9	31,6	214.499,2	30,4	15,2
97.910,1	21,5	96.686,9	18,4	82.327,2	13,7	95.787,0	13,6	7,6
75.127,2	16,5	85.000,0	16,2	97.750,0	16,3	127.773,7	18,1	11,4
129.387,6	28,5	168.081,9	31,8	215.263,2	35,8	249.553,7	35,4	12,6
10.483,9	2,3	13.463,8	2,6	15.669,5	2,6	17.896,0	2,5	25,9
454.732,1	100,0	526.269,6	100,0	601.177,8	100,0	705.509,6	100,0	12,5

madamente en la misma proporción, es decir, relativamente se compensarán. La partida "otros ingresos" aunque no variará sus proporciones respecto al total sí que crecerán acumulativamente mucho más que como lo venía haciendo, esto es, si en el quinquenio pasado se incrementó casi al 4 %, a partir de este año y según los presupuestos que comentamos lo hará al 20,9, paso como decimos muy acelerado. Los impuestos directos aumentarán 5 puntos porcentuales más que el quinquenio pasado y los indirectos disminuirán, según la política, que se va a tomar en 5 puntos. Con lo que la estructura claramente se denota en proceso de cambio.

Veamos ahora cómo la Formación Bruta de Capital de nuestro país ha pasado en los ocho años que analizamos desde 1965 a 1972, este último en cifras de avance, a más del doble tras una ligera decadencia en el año 1967 y, a hacer notar que la mayor parte de nuestra Formación Bruta de Capital proviene de la autofinanciación a través de amortizaciones y provisiones y, del ahorro de las economías domésticas e instituciones privadas de lucro, esto representa un 60 % y, el resto, prácticamente a razón de casi un 20 % se lo reparten el ahorro de las sociedades y de las administraciones públicas; la partida que menos aporta son las transferencias netas de capital procedentes del resto del mundo, pero que año tras año da una tasa acumulativa de crecimiento del 25,9 lo que viene a recordarnos el gran papel que juegan dichas transferencias en la situación de nuestra balanza de pagos, es el año 1967 el que inicia el rápido ascenso y mayor participación en la Formación Bruta de Capital que, aunque no es muy elevada sí presenta esa característica que denotamos de rápido crecimiento, la autofinanciación, asimismo, le ha seguido en importancia y, a la zaga de los conceptos está el ahorro de las sociedades.

La participación de la Formación Interior Bruta de Capital en el Gasto Bruto de la Economía desciende en términos relativos durante el período, de ser una cuarta parte, pasa a una quinta parte y, es la participación de las empresas en ella, la que influye directamente en este decrecimiento que apuntamos junto a las administraciones públicas que, aun cuando su índice presenta oscilaciones crece a una tasa anual del 14 %, tasa que mantiene un poco por encima en lo que se refiere a consumo.

La Formación Bruta de Capital crece al 12,5 % anual y si conside-

CUADRO NÚMERO 9

GASTO BRUTO DE LA ECONOMÍA
(millones de pesetas)

Años Conceptos	1965		1966		1967		1968		1969		1970		1971		1972 (3)		Tasa acumulativa de cre- cimiento anual
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	
CONSUMO	999.178,1	74,7	1.146.251,2	74,6	1.306.883,9	77,5	1.437.739,9	77,6	1.593.128,9	76,7	1.771.672,0	77,3	1.990.308,9	76,8	2.311.090,5	77,7	12,7
a) Gastos de los consumidores en bienes y servicios . .	886.968,6	66,3	1.012.892,2	65,9	1.139.964,5	67,6	1.250.728,7	67,5	1.378.777,5	66,4	1.522.191,5	66,4	1.701.895,2	67,2	1.968.459,5	66,2	12,0
b) Gastos corrientes de las ad- ministraciones públicas en bienes y servicios	112.209,5	8,4	133.359,0	8,7	166.919,4	9,9	187.011,2	10,1	214.351,4	10,3	249.480,5	10,9	288.413,7	11,4	342.631,0	11,5	17,3
FORMACIÓN INTERIOR BRUTA DE CAPITAL	338.437,7	25,3	389.841,4	25,4	380.457,0	22,5	414.109,5	22,4	482.279,2	23,3	521.322,5	22,7	542.285,3	21,4	662.444,1	22,3	10,1
a) Formación bruta de capi- tal fijo por las empresas .	258.203,4	19,3	289.136,8	18,8	296.909,1	17,5	329.669,5	17,8	383.861,4	18,5	416.623,6	18,2	413.999,5	16,4	518.626,2	17,4	10,5
b) Formación bruta de capi- tal fijo por las administra- ciones públicas	36.525,4	2,7	45.708,5	3,0	49.964,1	3,0	47.302,6	2,6	57.195,8	2,8	64.905,1	2,8	86.308,8	3,4	89.000,0	3,1	13,6
c) Variación de las existencias	43.708,9	3,3	54.996,1	3,6	33.583,8	2,0	37.137,4	2,0	41.222,0	2,0	39.793,8	1,7	40.977,0	1,6	54.817,9	1,8	3,3
GASTO BRUTO DE LA ECONO- MÍA	1.337.615,8	100,0	1.536.092,6	100,0	1.687.340,9	100,0	1.851.849,4	100,0	2.075.408,1	100,0	2.292.994,5	100,0	2.531.594,2	100,0	2.973.534,6	100,0	12,1

(1) Total.

(2) Porcentaje sobre el total.

(3) Cifras de avance.

FUENTE: "Contabilidad Nacional de España", I.N.E., Madrid, 1973.

ramos la Interior únicamente lo hace al 10,1 % al influir sobremanera las transferencias netas del capital procedentes del resto del mundo que crecen al 25,9 %.

Por otro lado, hay que señalar que el crecimiento del Gasto Bruto de la Economía y la Formación Interior Bruta de Capital siguen los pasos bastante acompasados manteniéndose su relación.

3. ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y PLENO EMPLEO

Un análisis histórico-político económico pondría de manifiesto que todas las medidas tomadas en las distintas fases desde el año 1939 hasta la actualidad, tienden a un mismo objetivo primordial y básico para

CUADRO NÚMERO 10

PARO ESTIMADO
(medias anuales)

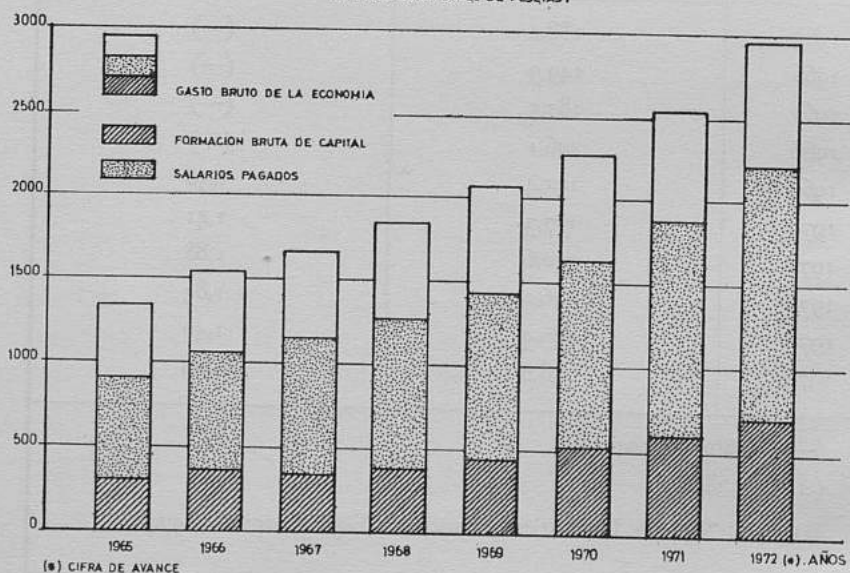
Año	Miles de personas	Porcentaje paro estimado desestacionalizado sobre población activa
1965	188,2	(—)
1966	149,9	(—)
1967	187,5	(—)
1968	246,1	(—)
1969	195,4	1,56
1970	177,3	1,41
1971	240,6	1,88
1972	236,2	1,83
1973	180,4	1,40
1974 (1)	158,8	1,20
(—) Dato desconocido.		
(1) Junio.		
FUENTE: "Boletín Estadístico", Banco de España, agosto 1974.		

lograr el objetivo máximo que hemos mencionado al comienzo de esta exposición cual es el “bienestar de la población”, ese objetivo a que nos referimos es la consecución del pleno empleo, este hecho ha sido y es, aún hoy, el objetivo primario de nuestra política económica y el de la mayoría de los países. Este objetivo supone “a priori” la apreciación estadística del menor número de personas inactivas; un recuento exacto es difícil de obtener en una Sociedad tal que los demás factores productivos no pueden alcanzar un grado de desarrollo meramente considerable y con una coyuntura oscilante, no decidida, lo que implica una dificultad en cuanto a previsiones y actuaciones futuras.

Este objetivo en la mayoría de los años ha llegado a alcanzar tasas que hacen pensar en su logro, así, la tasa de población activa sobre población total se incrementa año a año aunque se produzcan ligeras oscilaciones y, por otra parte, el paro estimado en miles de trabajadores sigue un ritmo descendente, de 188,2 en 1965 se ha pasado a 180,4 en 1973 y a 158,8 en junio de 1974, según datos facilitados en el Informe

GRÁFICO N.º 1

GASTO BRUTO DE LA ECONOMÍA, FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL Y SALARIOS PAGADOS
(EN MILES DE MILLONES DE PÉSETAS)



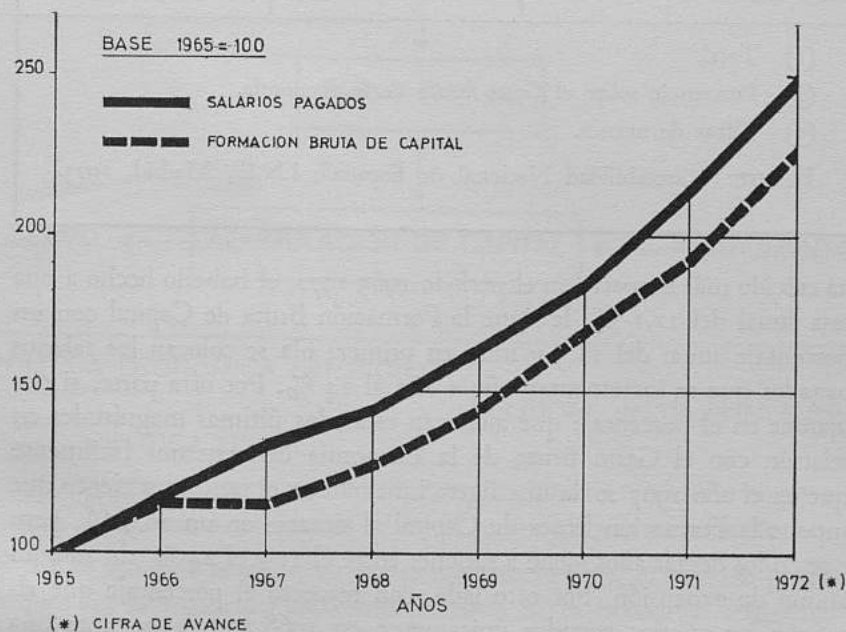
anual del Banco de España; la cifra más alta durante este período se alcanzó en 1968 con un total de 246,1 miles de trabajadores.

Estas estimaciones aun cuando pueden hacernos pensar en un pleno empleo en la Economía Española, tal como puede comprobarse, más puede tratarse de un paro encubierto, es decir, de inactividad dentro de la actividad o del empleo del que presta su fuerza de trabajo a la comunidad.

Por su parte, el porcentaje de paro desestacionalizado sobre población activa sigue asimismo una tendencia decreciente, así puede decirse que nuestra economía está prácticamente a un nivel que podríamos denominar de pleno empleo. Pero veamos qué magnitud alcanza la remuneración de este pleno empleo, el porcentaje que representa sobre el Gasto Bruto de la Economía y, asimismo, la evolución de la Formación Bruta de Capital.

El Gasto Bruto de la Economía es de las tres series tomadas, la que

GRÁFICO N.º 2
EVOLUCION DE LOS SALARIOS PAGADOS Y
DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL.



CUADRO NÚMERO II

Concepto Años	Gasto bruto economía	Formación bruta de capital		Salarios pagados	
	(1)	(1)	(2)	(1)	(2)
1965	1.337.616	309.261	23,1	603.359	45,1
1966	1.536.093	355.998	23,2	706.709	46,0
1967	1.687.341	352.138	20,9	807.536	47,9
1968	1.851.849	397.186	21,4	877.064	47,4
1969	2.075.408	454.732	21,9	988.816	47,6
1970	2.292.994	526.270	23,0	1.117.959	48,8
1971	2.531.594	601.178	23,7	1.290.919	51,0
1972 (3)	2.973.535	705.510	23,7	1.510.325	50,8
Tasa acumulati- va de crecimien- to anual	12,1	12,5		14,0	

(1) Total.

(2) Porcentaje sobre el Gasto bruto de la economía.

(3) Cifras de avance.

FUENTE: "Contabilidad Nacional de España", I.N.E., Madrid, 1973.

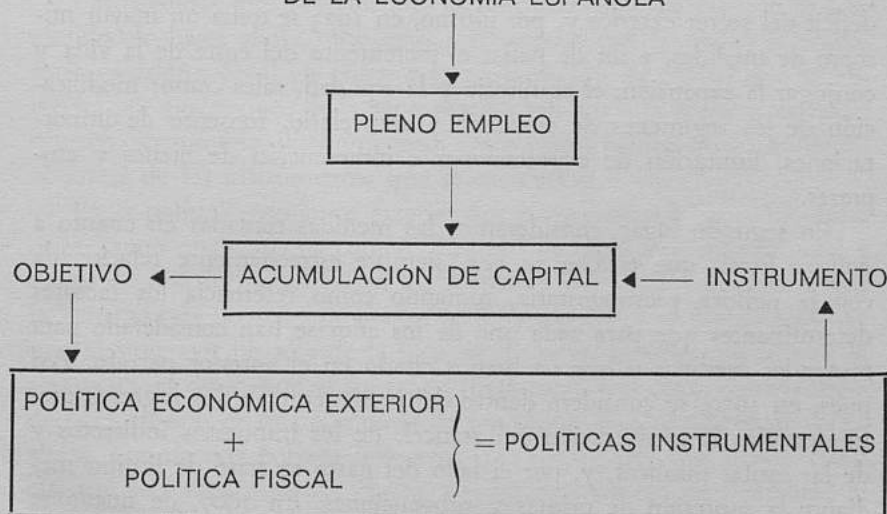
ha crecido más despacio en el período 1965-1972, al haberlo hecho a una tasa anual del 12,1 %, le sigue la Formación Bruta de Capital con un porcentaje anual del 12,5 y muy en primera fila se colocan los salarios pagados que se incrementan año a año al 14 %. Por otra parte, si nos fijamos en el porcentaje que alcanzan estas dos últimas magnitudes en relación con el Gasto Bruto de la Economía denotaremos fácilmente que en el año 1967 se da una ligera inflexión en el tanto por ciento que supone la Formación Bruta de Capital al situarse en un 20,9 %, pero que en los demás años viene a suponer entre el 21 y el 24 % sin ningún ánimo de expansión. Por otro lado, con respecto al porcentaje que alcanzan los salarios pagados únicamente en 1968 y 1969 se nota una

ligera recesión para luego crecer mucho más rápidamente hasta alcanzar cotas del 51 %. Se podría llegar a decir que los salarios son los caballos de tiro de nuestra economía.

Si representamos, por otro lado, la evolución de los salarios y la formación Bruta de Capital tomado el año 1965 como año base llegaremos a conocer, como puede verse en el gráfico anterior, el “gap” que se produce cuando consideramos la evolución de ambas magnitudes.

Hasta aquí se ha considerado la acumulación de capital básica para la obtención del pleno empleo y en el análisis excursivo que hemos desarrollado hemos descrito, cómo la acumulación de capital era el objetivo de una política económica exterior y de una política fiscal; ahora es nuestra intención tratar a estas políticas como instrumentos para lograr la acumulación de capital según figura que adjuntamos.

FIGURA NÚMERO 1
OBJETIVO PRIMARIO
DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA



4. POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

En el apartado anterior, ya hemos comentado cómo el objetivo pleno empleo ha sido considerado como primario de la Economía Española de los últimos años que, además, ha sido uno de los factores determi-

nantes de la acumulación de capital; en nuestra intervención y según la figura que hemos mostrado es tratar de determinar, cómo una política fiscal y una política económica exterior pueden utilizarse, como instrumentos en la acumulación de capital.

Para ello, empezaremos con un análisis de las medidas tomadas, desde el año 1959 hasta 1973, que han afectado o han estado estrictamente relacionadas con las dos políticas que tenemos en juego; de esta manera, si consideramos, en primer lugar la política económica exterior nos encontramos con que realmente son pocas las medidas tomadas, así en 1959 al perder valor adquisitivo y perder reservas se adoptó la liberalización de importaciones y la fijación del cambio de la peseta en dólares, en 60 pesetas por dólar; posteriormente, en 1967 se estableció el nuevo cambio en 70 pesetas por dólar debido al incremento de los precios, al descenso del nivel de empleo y al desequilibrio de la Balanza de Pagos; es, en 1969-70 cuando se toma la medida que más repercusión ha tenido en el ámbito económico: el depósito previo a las importaciones como consecuencia de las tensiones en los precios y del déficit del sector exterior y, por último, en 1973 se toma un mayor número de medidas, a fin de paliar el incremento del coste de la vida y conjugar la expansión, el equilibrio y la equidad, tales como: modificación de los regímenes de comercio y arancelario, fomento de importaciones, limitación de exportaciones e intervención de bienes y empresas.

En segundo lugar, consideramos las medidas tomadas en cuanto a política fiscal, que está, a su vez, siempre estrechamente relacionada con la política presupuestaria, tomando como referencia los factores determinantes que para cada uno de los años se han considerado para tomar las medidas y que ya hemos citado en el anterior párrafo. Así pues, en 1959, se consideró dentro del incremento de los ingresos presupuestarios la modificación del arancel, de los impuestos indirectos y de las tarifas públicas, y, por el lado del gasto se trató de limitar mediante la supresión de primas y subvenciones. En 1967, de nuevo se decidió el incremento de los ingresos a través del impuesto de lujo, del que grava el beneficio de empresas, el establecimiento de nuevos signos externos y la modificación del régimen de evaluación global; la limitación del gasto se trató de conseguir a través de una reorganización administrativa y de una reducción en los créditos presupuestarios. Dos

años después en 1969-70 se decide dar una mayor intensidad a la fiscalidad directa y a la revisión de exenciones fiscales para incrementar los ingresos y, por otra parte, revisar las subvenciones públicas y aplazar la contratación de créditos presupuestarios. En el año 1973 se incrementó el número de sujetos del Impuesto general sobre la renta, se estableció una nueva valoración por signos externos, un gravamen sobre plusvalías, se redujo el tipo del Impuesto sobre Rendimiento de Trabajo Personal y se dio un apoyo fiscal a la inversión; por otro lado, se limitó el incremento del gasto presupuestario.

Estas medidas que hemos expuesto son las que hasta finales de 1973 se han impuesto a la Economía Española a fin de conseguir los objetivos que, en cada momento se consideraban. El año 1973, fue el año que más medidas se tomaron dentro de las pocas tomadas desde el Plan de Estabilización y, que afectan a nuestro estudio, estas medidas, además, no pueden considerarse modificadoras, ni mucho menos, esto es, de haber introducido un cambio de sentido en nuestra economía, sino, más bien de un "pasar y dejar pasar".

Las medidas que proponemos no son precisamente las que se han establecido hasta ahora, sino otras relacionadas con las políticas económica exterior y fiscal en orden a la acumulación de capital que se obtendrá por agregación, de la acumulación pública a la privada, es decir, que, en cierto modo, distinguiremos entre ambas formas de acumulación obtenida de los instrumentos que se consideran.

En la política económica exterior nos atreveríamos a formular, entre otras, como medidas una comercialización de productos más racional a través de una introducción en los mercados extranjeros de forma que la demanda de nuestros productos se intensificara, y se lograra, asimismo, el superávit no sólo de la balanza de servicios sino también en la comercial, es decir, que el superávit fuera total, no, como consecuencia de la expansión de una economía de prestación de servicios como hasta ahora, sino de una política industrial que consiguiera una mayor eficacia, un decremento en los costes, tuviera una mayor competitividad y fuera capaz de superar los controles que hasta ahora se han establecido para poder respirar su propia supervivencia; así, de nuevo, nos hallamos ante el hecho de no introducir controles sino de mejorar las perspectivas desde la base del sistema. Otra faceta que puede considerarse dentro de esta política es la del tipo de cambio, esto es, del establecimiento de

un tipo racional que no lleve consigo flotaciones, oscilaciones por devaluaciones y revaluaciones rápidas... que nos conduzcan a una devaluación encubierta, sino un cambio que sea fijado a través de la consideración de magnitudes reales.

Consideradas las medidas a tomar en la política económica exterior pasamos a comentar, dentro de la política fiscal, las medidas que propugnamos para la obtención de una mayor equidad, justicia y transparencia en la imposición.

Así pues, al referirnos a la política fiscal del Estado, para conseguir su propia acumulación, podemos establecer como medidas, algunas como, el establecimiento de precios públicos y privados, pero no de precios políticos para la financiación de los servicios públicos; disminución de los impuestos indirectos que al gravar consumos inciden más que proporcionalmente en las rentas bajas de la sociedad con lo que son regresivos en toda su extensión; una política impositiva directa con más efectividad por medio de la configuración de manera racional de los impuestos sobre la renta de personas físicas, de la renta de sociedades, de la imposición sobre plusvalía, etc., y, por otro lado, el incremento del presupuesto que se traducirá en un aumento de su patrimonio y, a la postre, en un incremento del flujo económico estatal y de su propia actividad.

Por lo que se refiere, a la política fiscal de las empresas debe tratar de obtenerse, lo que anteriormente hemos mencionado: equidad, justicia y transparencia en los impuestos ya existentes; procurar no humillar a aquellos sectores que son más regresivos dadas las circunstancias de cada momento, como pueden ser, por ejemplo, la pesca, el turismo, etc., hoy por hoy; facilitar la expansión de determinados sectores por disminución de los impuestos en aquellos que lo sean o que puedan serlo; promoción de empresas que inicien o vayan a iniciar sus actividades, etc.

Todo lo que hasta aquí y, sobre todo, lo que en este cuarto apartado, hemos expuesto tiene un objetivo, que es la acumulación de capital, así, hemos tratado de ver cómo por medio de la política económica exterior y de la política fiscal consideradas como instrumentos podíamos conseguir una acumulación total, obtenida por agregación o suma de la facilitada por la nueva política económica exterior, por la que conseguiría el Estado a través de una nueva política fiscal, tanto por la de sus actividades propias, como la de las empresas y los particulares.

Después de toda esta exposición, es hora ya, de que concluyamos con un resumen que nos facilite una visión mucho más sintética del examen que se ha efectuado de las políticas a las que hemos limitado nuestra alocución.

5. CONCLUSIONES

Efectuado el análisis de las políticas a las que hemos delimitado este análisis, trataremos de hacer un balance global de todo ello, es decir, trataremos de entrever la posibilidad de obtener una acumulación de capital a partir de las variables que se han examinado.

Por una parte y, en primer lugar, se ha podido comprobar que nuestra política económica exterior reflejada en una visión estática en la balanza de pagos y en una visión estática comparativa, por comparación de los años que se han tomado para el análisis presente, por un lado, presenta unos índices de cobertura que tienden a estabilizarse — nos referimos a balanza comercial — pero que ésta presenta saldos negativos crecientes a un ritmo del 23,2 % acumulativo anual, que se compensan y superan al observar la balanza de pagos que da como resultado final un incremento del nivel de reservas año a año creciente.

En segundo lugar, la política fiscal que se sigue trata de buscar unos nuevos cauces a fin de paliar la fuerte regresividad que presentaba, a través de políticas impositivas que afectan cada vez más directamente a los contribuyentes gravando su renta en origen y no en destino.

En tercer lugar, y, por último, la Formación Bruta de Capital se ha doblado desde 1965 a 1972 proviniendo su incremento más de la autofinanciación de la propia economía por dotación a amortizaciones y provisiones, que del ahorro de los particulares, de las empresas o de las administraciones públicas. Por su parte, la Formación Interior Bruta de Capital crece a ritmos anuales menores que el Gasto Bruto de la Economía y el Consumo habida cuenta de que el Gasto Bruto de la Economía está compuesto en un 75 % de Consumo y el resto es Formación Interior Bruta de Capital.

Los objetivos inmediatos que se le han fijado a la economía española últimamente tienden a asegurar el nivel de empleo, a reducir el ritmo de inflación y contener el desequilibrio de la balanza de pagos. Del primer objetivo hemos hablado al considerar la política seguida hasta

ahora de acumulación de capital para su consecución y, con respecto al tercero cuando tratamos de obtener una acumulación de capital a través de la política económica exterior — así como, fiscal — al ser consideradas como instrumentos para ese objetivo.

Las políticas económicas propuestas, entre otras, para la acumulación de capital se han comentado y establecido en el apartado 4, ahora vamos a reiterarnos una vez más en ello pero por medio de un cuadro resumen a fin de obtener una visión más sintética, y que presentamos a continuación.

La agregación de la acumulación de capital obtenida de la aplicación de cada una de las políticas económicas establecidas y que figuran en el cuadro nos determinaría la acumulación total de la economía obtenida de ellas.

CUADRO NÚMERO 12

POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

A) POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR

- política industrial eficiente y competente con el exterior
- comercialización de productos en mercados extranjeros
- establecimiento de un tipo de cambio racional
- superávit total = superávit de la balanza comercial + superávit en la balanza de servicios
- ...

B) POLÍTICA FISCAL

B)1. Política fiscal del Estado

- establecimiento de precios públicos y privados
- no fijar precios políticos para la financiación de servicios públicos
- disminuir los impuestos indirectos
- establecer una política impositiva directa más efectiva
- incremento del presupuesto
- ...

B)2. Política fiscal a las empresas

- tratar de obtener: equidad, justicia y transparencia
- no humillar a los sectores más regresivos
- facilitar la expansión de determinados sectores por disminución de impuestos
- promoción de empresas que inicien o vayan a iniciar sus actividades

— ...

B)3. Política fiscal a los particulares

- política impositiva directa más coherente
- menor política impositiva indirecta

— ...

Son necesarias, pues, más políticas que cambian la forma, es decir, que modifiquen más el sistema, que no meros cambios de modelaje, en orden, a una mayor estabilidad y desarrollo.

DISCURSO DE CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
ILMO. SR. DR. JUAN JOSÉ PERULLES BASSAS

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE ESTA REAL CORPORACIÓN:
EXCMOS. E ILMOS. SRES.:
ILMOS. SRES. ACADÉMICOS:
SEÑORAS Y SEÑORES:

La designación para contestar en representación de la Real Academia al documentado discurso, con el que ha creado una inquietud en nuestras mentes, el Ilmo. Sr. D. Emilio A. Hap Dubois, la considero un singular privilegio que me brinda la oportunidad de expresar mis mejores deseos, en el seno de nuestra institución a tan dignísimo recipiendario.

La personalidad de D. Emilio A. Hap, queda patente a través de las investigaciones realizadas y de las responsabilidades asumidas en el campo económico, que han merecido la más alta consideración por parte de nuestra Real Academia, lo que posibilita que a partir de este acto quede solemnemente vinculado a su vida institucional.

Sin embargo, entiendo, que antes de referirme a su profundo análisis de la realidad española en orden a la acumulación de capital, debo tratar de la dilatada labor que ha venido realizando, aunque su amplitud me obligará a destacar solamente los extremos de mayor relieve.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, habiendo cursado sus estudios de Abogado-Economista en el Colegio de Estudios Superiores de Deusto, hoy Universidad de Deusto, su actividad profesional discurrió primeramente en el campo de los estudios de la situación económica general y comercio de los países iberoamericanos; posteriormente la actividad del recipiendario se orientó hacia la organización de empresas, el establecimiento de proyectos y obras en el exterior y finalmente el transporte urbano, que es su actividad presente. Tal

variedad de campos de acción le ha permitido tener una valiosa experiencia práctica de la economía que se ha plasmado en variadas publicaciones.

Entre las mismas podemos destacar y en su primer período de actividad, los números monográficos de la revista "Belgique-Amérique Latine" sobre varios países, la memoria sobre la misión comercial a Iberoamérica en los años 1960-1961 confeccionada en favor de una serie de industrias especializadas del norte de España; la ponencia sobre la situación económica de Iberoamérica en el mismo bienio establecida por el Instituto Vascongado de Cultura Hispánica y, en su actual campo de interés, su participación en la obra colectiva "El transporte colectivo urbano en España" y su ponencia sobre "El transporte colectivo de viajeros urbano y metropolitano" publicada por el Instituto de Estudios de Administración Local al término del II Simposio de Experiencias y Proyectos. Actualmente está culminando una tesis doctoral sobre "Cuantificación de la renta nacional generada por el sector de los transportes colectivos urbanos en España en el período 1966-1973. Aplicación de la fórmula macroeconómica de Oskar Lange".

Su responsabilidad actual es la de Director primero de la Sociedad Privada Municipal, Transportes de Barcelona, S. A., con dedicación especial a la administración de la misma.

Proyectada la actuación científica y profesional del Sr. Hap en la actividad empresarial, no resulta extraño que con motivo de su ingreso en esta Real Academia haya escogido un tema de tanta proyección como el que titula "Las políticas Económicas exterior y fiscal: análisis de la realidad española. El problema de la acumulación de capital", con cuya exposición nos ha sugerido amplios y profundos horizontes.

Ha iniciado, el ilustre recipiendario, su discurso de ingreso formulando una serie de consideraciones generales sobre política económica, y su claro planteamiento, ha permitido la delimitación del tema con gran nitidez. De esta forma, el análisis de la política fiscal y de la política exterior, desde un punto de vista instrumental en orden a la acumulación del capital, ha quedado claramente encuadrado dentro de la ciencia económica.

Sin embargo, antes de proceder a una exposición de la realidad económica nacional, ha tratado de cómo los clásicos y los neoclásicos prestaron especial atención a la problemática de la acumulación del capital, al igual que Marx y sus seguidores, y que Keynes y los post-

keynesianos, dando especial relieve a las conclusiones a que llegaron. Es de destacar que, la labor de estudio y compilación de datos se centra en el análisis empírico de la realidad española, estableciendo agudas interrelaciones entre objetivos e instrumentos de las variables que pasa a estudiar, adentrándose sobre su implicación en la economía del país. La importancia de la información sintetizada, hay que considerarla como un valioso elemento de juicio a considerar para toda investigación que se realice en materia de formación de capital durante el último decenio, y a la misma conclusión hemos de llegar ante el acopio ordenado de elementos de juicio sobre la evolución en el nivel de salarios y la formación bruta de capital.

Finalmente, se trata de las medidas adoptadas en orden a la política económica exterior y a la política fiscal. Su exposición sugiere la conveniencia de atender a dos importantes objetivos que se han perseguido a través de diversas disposiciones. Nos referimos a los incentivos en pro del incremento del tamaño de las empresas, y a la protección prestada a la formación de capitales.

Con carácter general, en la Ley de 11 de junio de 1964, en su artículo 78, al regular las plusvalías y darles relevancia tributaria en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades, prevalece el principio según el cual las normas establecidas en los casos de fusión de sociedades, no tendrán efectividad siempre que mediante cualquiera de las modalidades admitidas, se produzca, además del correspondiente traspaso en bloque de patrimonio o patrimonios, la agrupación en una sola entidad de los socios respectivos, y con disolución de alguna o de todas las sociedades preexistentes.

A mayor abundamiento, en el art. 107 de la propia Ley, se establece sobre dicha materia un principio más amplio al prever la exención del Impuesto sobre Sociedades, respecto de las plusvalías a que pueda dar lugar la concentración o integración de empresas, siempre que sin tener carácter de monopolio, beneficie a la economía nacional.

Por otra parte, partiendo de un principio de especialización de funciones en el sector empresarial, aparece toda la normativa reguladora de las uniones de empresas y de acción concertada, y concretamente en la línea de crear incentivos tributarios, en orden a la financiación, nos encontramos desde el ángulo interno de la empresa, con las normas reguladoras del fondo de previsión para inversiones y de la reserva

para inversiones de exportación, y si contemplamos igual problemática, partiendo de la conveniencia de fomentar un medio ambiente propicio al incremento de las inversiones, hay que referirse a un amplio abanico de disposiciones tributarias que van, desde los fondos de inversión mobiliaria y creación de bancos industriales, al patrimonio familiar y a la desgravación por inversiones, pasando por la supresión de los incrementos del patrimonio.

Además, de a estas dos importantes medidas de política fiscal, se entiende que debe prestarse atención a dos extremos en los que se inspira nuestra normativa tributaria, y a los que entiendo es obligado referirse, dada su gran trascendencia en orden a la formación de capitales y a la protección de que disfruta, el correspondiente proceso, cuando se genera dentro del ámbito empresarial. En él es una realidad que las sociedades ofrecen dos estructuras distintas, aunque en la normativa mercantil no estén expresamente reconocidas, según se financien, en lo que afecta a capitales propios, de una forma innominada en el mercado o merced a nexos personales existentes entre sus socios.

En el primer caso, prevalece un importante principio para atraco a los inversores. Como señala el profesor Grandes, la tributación de la imputación de las reservas a los socios está sometida a un doble tamiz. En el ejercicio que se generan las reservas no tributan porque no se reparten, y al posibilitar su realización a través de aplicaciones de capital con derecho de suscripción preferente, tampoco tributan porque se han generado con anterioridad. El escamoteo es hábil para crear un fuerte incentivo en favor del incremento de las inversiones en las sociedades que, a tal fin, apelan, en forma innominada, al mercado de capitales.

Paralelamente, se aprecia, también, la existencia de una protección tributaria de índole análoga en las sociedades cuyos titulares del capital propio están ligados por nexos personales, aunque revisten la forma de anónimas. Pueden congelar, en las sociedades en que son titulares, los beneficios sociales en la magnitud deseada.

El régimen tributario resultante de ambas medidas de protección, aunque no confesadas expresamente como tales en ninguna norma, no cabe duda que constituye una medida de excepción que ha contribuido poderosamente al incremento de capitales en nuestras empresas.

Sin embargo, conviene recordar que, recurriendo a las modalidades

societarias, los contribuyentes que tienen la posibilidad de acceso a las mismas pueden hacer inefectivo un impuesto de un contenido social tan importante como es el progresivo sobre la renta de las personas físicas.

Solución tan poco equitativa se encuentra respaldada por un argumento no despreciable. Nuestra economía, pobre todavía en capitales, precisa de medidas que protejan la inversión y la posibilidad a que nos referimos constituye un procedimiento de promoción de la autofinanciación de las empresas.

No obstante, con su aplicación se tambalea la justicia distributiva, al disfrutar las rentas del sector empresarial de las ventajas de la autofinanciación sin cortapisa alguna, mecanismo que está fuera del alcance de los demás contribuyentes, y que, en consecuencia, se ven imposibilitados de eludir, a tenor de sus deseos, la progresividad del Impuesto sobre sus rentas. De mantener, pues, el privilegio habría que estudiar la forma para hacerlo accesible a todos los ciudadanos.

Finalmente, hemos de consignar que existe un factor de descapitalización en las empresas, al que no se ha hecho alusión, y que al parecer, la política fiscal no debe ignorar. Nos referimos a la minoración real de su circulante ante el fenómeno inflacionista. No cabe duda que para disponer del mismo número de unidades físicas de primeras materias, fabricación en curso y productos terminados, ante el deterioro monetario, en cada ejercicio se precisa de mayores capitales nominales.

Es obvio que puede cifrarse la pérdida mínima resultante de la circunstancia a que nos referimos. La diferencia del importe del dinero de las mismas unidades físicas, según los valores de inventarios de apertura y de cierre, nos dará la pérdida experimentada. De querer evitar la descapitalización en el circulante de la empresa, habría que cargar su importe en cada ejercicio a la cuenta de resultados.

En algunas haciendas extranjeras la solución ortodoxa a que nos hemos referido constituye parte de su normativa. En nuestro país se trata de un tema que, en general se prefiere ignorar. Para las sociedades que se financian en el mercado de capitales, entraña un planteamiento riguroso que, en parte, pugna con las siempre bien recibidas ampliaciones de capital. Y si se trata de compañía cuyos socios están ligados por nexos personales, el planteamiento ortodoxo sólo constituye, para ellas, una solución en la medida que las contabilidades respondan a la realidad.

Todo lo expuesto obliga a reconocer que la complejidad de las variables operantes en orden a la acumulación de capital puesta de manifiesto por D. Emilio A. Hap Dubois, cuando se trata de darles una proyección normativa, se encuentran afectadas, además, por nuevas interrelaciones, lo que pone de manifiesto el acierto del Ilustre. recipiendario en el planteamiento del tema. En su exposición y desarrollo, no se ha limitado al cómodo y fácil camino de las citas. Ha preferido darnos noticia de los problemas que tenemos planteados en orden a la capitalización de nuestra economía, y nos ha brindado amplias soluciones.

Sólo me resta, pues, reiterar mi felicitación a D. Emilio A. Hap Dubois y darle la más cordial bienvenida en nombre de la Academia.

INDICE

	<u>Págs.</u>
1. INTRODUCCIÓN	5
2. POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR Y POLÍTICA FISCAL: UN ANÁLISIS EM- PÍRICO DE LA REALIDAD ESPAÑOLA	8
3. ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y PLENO EMPLEO	21
4. POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL	25
5. CONCLUSIONES	29

CUADROS

<i>Número</i> 1. La inversión y la exportación en cuatro períodos de auge	10
<i>Número</i> 2. Balanza comercial en España 1970-1973	11
<i>Número</i> 3. Balanza de pagos en España	12
<i>Número</i> 4. El crecimiento de la demanda total y los recursos en los años 1970-1973	13
<i>Número</i> 5. Producto nacional bruto y componentes de la demanda 1970-1973	14
<i>Número</i> 6. Ingresos del Estado en términos de contabilidad nacional	16
<i>Número</i> 7. Presupuestos generales del Estado	17
<i>Número</i> 8. Formación bruta de capital	18-19
<i>Número</i> 9. Gasto bruto de la economía	20-21
<i>Número</i> 10. Paro estimado	21
<i>Número</i> 11.	24
<i>Número</i> 12. Políticas económicas para la acumulación de capital	30

GRÁFICOS

<i>Número</i> 1. Gasto bruto de la economía, formación bruta de capital y salarios pagados	22
<i>Número</i> 2. Evolución de los salarios pagados y de la formación bruta de capital	23

FIGURA

Número 1.	25
Discurso de contestación por el Académico de Número Ilmo. Sr. Dr. JUAN JOSÉ PERULLES BASSAS	33

